



Apreciados compañeros y apreciadas compañeras,

Ante la actual crisis de los refugiados, el proyecto “**Training of Lawyers in European Law relating to Asylum and Migration**” (TRALIM), formará a un mínimo de 130 abogados en Derecho europeo de asilo e inmigración.

El TRALIM es un proyecto financiado por la Comisión Europea y liderado por la Fundación de los Abogados Europeos (European Lawyers Foundation), y en el que participan el Colegio de Abogados de Atenas, el Consiglio Nazionale Forense, la Law Society of Ireland, el National Council of Polish Legal Advisors y el Consejo General de la Abogacía Española; el proyecto tiene el objetivo de formar en materia de Derecho europeo de asilo e inmigración a un mínimo de 130 abogados de los cinco países que participan para que puedan dar respuesta a la creciente demanda de asesoramiento jurídico de las personas migrantes que llegan a la Unión Europea.

Con este propósito, el proyecto contempla la celebración de cuatro seminarios que tendrán lugar entre octubre de 2016 y abril de 2017 en las ciudades de Madrid, Atenas, Dublín y Roma. Los seminarios van dirigidos a abogados en ejercicio que tengan un interés en asuntos sobre inmigración y asilo, y se impartirán exclusivamente en inglés, sin interpretación simultánea al castellano. Los seminarios ofrecerán una formación teórica y práctica sólida sobre las últimas novedades legislativas y jurisprudenciales a nivel europeo (reglamentos, directivas, disposiciones de la CDFUE y jurisprudencia del TJUE) y en el marco del Consejo de Europa.

El primero de estos seminarios se realizará en [Madrid los días 10 y 11 de octubre de 2016](#), en la sede del Consejo (Paseo Recoletos 13, Madrid); el segundo en el mes de diciembre en Atenas; el tercero en febrero de 2017 en la ciudad de Dublín, y en abril del mismo año tendrá lugar el cuarto seminario en la ciudad de Roma.

Os comunicamos que el CGAE seleccionará a 40 abogados españoles que deseen participar en uno de los cuatro seminarios de formación: 25 personas para participar en el seminario de Madrid, y 5 por cada uno de los seminarios restantes. Para poder asistir es necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser abogado ejerciente.
- Tener un conocimiento alto y demostrable de inglés.
- Tener un acreditado interés y experiencia previa en asuntos sobre inmigración y asilo.
- Se valorará positivamente el conocimiento/uso del Derecho europeo de inmigración y asilo, período de ejercicio efectivo, capacidad de dotar a la formación recibida de un efecto multiplicador y interés en prestar asesoramiento jurídico en *hotspots* y campamentos de refugiados.

En esta convocatoria se escogerán únicamente los 25 abogados que participaran en el seminario en Madrid los días 10 y 11 de octubre.

Los que estéis interesados podéis enviar vuestras candidaturas por correo electrónico a la dirección internacional.ssji@abogacia.es. En el campo asunto del correo se indicará que la solicitud de participación es para el seminario de octubre en Madrid. La candidatura deberá ir acompañada de un curriculum vitae y una breve carta de motivación, y será necesario indicar el Colegio de adscripción, correo electrónico, teléfono de contacto y número de DNI.



Información sobre la inscripción:

- **Plazo de recepción de las candidaturas:** **las candidaturas se enviarán antes del 10 de septiembre de 2016.**
- **Cuota de inscripción:** 100€
- **Gastos de viaje y de estancia:** cinco de los abogados seleccionados para participar en el seminario de octubre en Madrid tendrán cubiertos los gastos de viaje y de alojamiento. Esta opción nada más será válida para aquellos abogados que residan a más de 100 Km de Madrid. Los criterios de selección responderán al cumplimiento de los requisitos exigidos y al orden cronológico de recepción de las candidaturas.
- **Comunicación de la decisión:** se comunicará la decisión a los abogados seleccionados antes del día 16 de septiembre. La comunicación se realizará por correo electrónico a cada uno de los interesados, incluso a los no seleccionados.

Los participantes seleccionados únicamente podrán acudir a uno de los seminarios.

[Adjuntamos el programa del seminario de los días 10 y 11 de octubre.](#)

Comisión de Extranjería.